San Lorenzo, 09 de mayo de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir informe en relación a la Resolución DNCP Nº 1208/2021 "Por la cual se establece directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales". En tal sentido, cumplimos en comunicar que los siguientes números de PAC correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, no han sido ejecutados por razones expresadas a continuación:

ID Nº 412605 – Provisión y Colocación de Canaletas para Desagüe Pluvial, Casa Matriz; se encuentra a la espera de una reprogramación presupuestaria para iniciar el llamado.

ID Nº 406717 - Adquisición de Reloj Biométrico para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicio - CAES; se encuentra a la espera de una reprogramación presupuestaria para iniciar el llamado.

Por tanto, cumplimos en informar que una vez que se acepte en pedido de reprogramación por parte del Ministerio de Hacienda, estaremos iniciando el proceso de compras de los mencionados PAC. Así mismo, se comunica que los demás números de PAC perteneciente a los procesos licitatorios de la Institución se encuentran en etapa de evaluaciones y otros próximos al acto de apertura.

Sin otro particular, a la espera de una recepción favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * VITAM IMPENDERE VERO * FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. José Mnechaca Bernal
Director
Dirección Administrativa